

| Cuando el crimen se globalizó, México no evolucionó

Fernando Jiménez Sánchez

Mientras los cárteles mexicanos construyeron redes criminales en tres continentes, México continuó cooperando con el mundo como si el crimen organizado siguiera siendo un problema nacional. Durante los últimos años, el Cártel de Sinaloa y el CJNG establecieron relaciones con organizaciones europeas, asiáticas y sudamericanas para producir drogas sintéticas, adquirir precursores químicos, lavar dinero, traficar armas y distribuir cocaína en nuevos mercados. En ese mismo periodo, las capacidades nacionales para incorporarse plenamente a la nueva arquitectura internacional de cooperación evolucionaron con mucha menor velocidad.

México forma parte de INTERPOL, participa en AMERIPOL, mantiene una estrecha cooperación bilateral con Estados Unidos y cuenta con un acuerdo de trabajo con Europol. Esto le debería de dar instrumentos para ampliar las capacidades de sus instituciones de seguridad y justicia y de extender geográficamente la lucha contra las organizaciones criminales. Sin embargo, la participación mexicana continúa concentrándose principalmente en mecanismos tradicionales de intercambio de información y asistencia jurídica, en vez de aprovechar las plataformas permanentes de inteligencia criminal e investigaciones multinacionales a las que tiene acceso.

La cooperación internacional se transformó profundamente durante las últimas tres décadas. La expansión del terrorismo internacional, el crecimiento del crimen organizado transnacional y el desarrollo tecnológico impulsaron la creación de mecanismos permanentes de inteligencia e investigación multinacional. El modelo que durante buena parte del siglo XX se orientó a facilitar extradiciones, atender solicitudes de asistencia jurídica y compartir información entre autoridades nacionales evolucionó hacia plataformas permanentes para producir inteligencia criminal.

El modelo actual de cooperación permite reunir información y actuar de una forma que le es imposible a una sola autoridad. La interceptación de comunicaciones, movimientos financieros, registros aduanales, rutas marítimas, empresas fachada, laboratorios clandestinos, proveedores químicos y redes de distribución, se han vuelto comunes y han permitido analizar de forma integrada la criminalidad y no como asuntos individuales.

Europa representa probablemente el ejemplo más desarrollado de esta transformación. Europol evolucionó hacia uno de los principales centros internacionales de inteligencia criminal, capaz de integrar y procesar información proveniente de centenas de autoridades nacionales para desarrollar investigaciones y operaciones multinacionales. Las plataformas como SIENA, las prioridades operativas de EMPACT y los grupos especializados de análisis de Europol le permiten relacionar investigaciones desarrolladas en distintos países y coordinar operaciones simultáneas contra organizaciones dedicadas al narcotráfico, el lavado de dinero, el tráfico de armas, la ciberdelincuencia y el terrorismo.

A modo de ejemplo, en 2025, Europol coordinó una operación en Marsella contra una organización vinculada con el Cártel de Sinaloa dedicada a producir metanfetaminas y procesar cocaína en territorio europeo en la que participaron el gobierno español, francés y belga. La investigación, de la que no hay indicios de la participación de autoridades mexicanas, permitió identificar laboratorios, especialistas mexicanos, operadores europeos y mecanismos de cooperación entre organizaciones criminales establecidas en ambos continentes.

En investigaciones similares se han identificado operadores mexicanos encargados de instalar laboratorios clandestinos, transferir conocimientos para la producción de drogas sintéticas y coordinar redes logísticas destinadas al mercado europeo, en las que México no participa, pese a ser según Europol y la DEA sede de las organizaciones criminales que aumentan su presencia en Europa mediante alianzas con grupos criminales locales y la expansión del mercado de metanfetaminas.




CERTIFICACIÓN EC1694: DETECCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS EN LA SEGURIDAD LOGÍSTICA

NIVEL II (OPERATIVO)

Fecha: 13 al 23 de Julio (12 Horas)
Horario: 18:00 hrs a 20:00 hrs
Duración: 6 días
Modalidad: En línea

Inversión
Socios ANERP: \$9,000.00 + IVA
certificado \$1,550 (opcional)
Empresas Externas
\$11,500.00 + IVA
certificado \$1,550 (opcional)
Incluye:
Capacitación + evaluación

TEMARIO

Temario principal:

- Modo de Operación y Firma Criminal
- Criminología Ambiental Aplicada al Monitoreo de Seguridad Logística
- Identificación de Riesgos en el Monitoreo Logístico
- Estrategias de Prevención y Mitigación de Riesgos Logísticos
- Detección de Patrones Espaciales y Temporales
- Mejores Prácticas en el Monitoreo de Seguridad Logístico

¿Qué obtendrás?

- **Certificado en estándar EC1694 del CONOCER** (Nivel 5 de competencia laboral)
- **Certificado ANERP**
- **Constancia DC3 avalada por STPS**
- **Constancia ANERP**

Cumplimiento con requisitos OEA y C-TPAT



Más Información:
capacitacion.marisol@anerp.mx
evaluaciones.conocer@anerp.mx
(237) 119 5091 (55) 6962 1656



CURSO CON VALIDEZ OFICIAL





¡INSCRIBETE!

**GRUPOS TODOS LOS MESES
¡PREGUNTA POR LA PRÓXIMA FECHA!**

Recomendación Estratégica

México necesita construir una Estrategia Nacional de Cooperación Policial Internacional como parte de su política de seguridad nacional. Su propósito debe consistir en incorporar y aprovechar de manera permanente las principales plataformas internacionales de cooperación. La estrategia también debería definir una instancia responsable de coordinar la cooperación internacional, establecer prioridades nacionales e integrar la inteligencia obtenida por las distintas instituciones para fortalecer las capacidades del conjunto del Estado mexicano. La cooperación internacional constituye hoy una capacidad estratégica para comprender y enfrentar organizaciones criminales cuya operación dejó hace tiempo de limitarse al territorio nacional.

El continente americano también tiene un mecanismo desaprovechado por México, AMERIPOL. Bajo una lógica similar a Europol, sobre la imposibilidad de que una autoridad nacional pueda observar por sí sola el funcionamiento criminal completo, en 2007 nació para integrar los esfuerzos de las instituciones de seguridad de 43 países del continente americano para enfrentar de forma articulada el desafío del crimen organizado transnacional.



AMERIPOL cumple en América una función equivalente a la desarrollada por Europol en Europa. Su principal aportación consiste en integrar información producida por instituciones policiales del continente para reconstruir organizaciones criminales

cuya operación se distribuye entre distintos países. La coordinación permanente entre sus miembros facilita el intercambio de inteligencia y el desarrollo de operaciones conjuntas frente a amenazas compartidas.

Al igual que Europol, Ameripol realiza operaciones conjuntas en contra del narcotráfico, el tráfico de armas, el lavado de dinero y otras economías criminales, sin la participación de instituciones mexicanas. Operaciones como JAPURÁ, SIFCO o ARMAS fueron coordinadas por Ameripol y ejecutadas por instituciones policiales de Sudamérica, Centroamérica y el Caribe, que además de las detenciones y aseguramientos, permitieron documentar corredores regionales, mecanismos de movilidad criminal y relaciones entre organizaciones que operan en distintos países del continente.

México también participa en INTERPOL, organización creada en 1923 para fortalecer la cooperación policial internacional. Además de administrar sus sistemas de notificaciones y bases de datos, coordina operaciones desarrolladas simultáneamente en decenas de países y concentra información policial producida por sus 196 miembros. Esta capacidad permite reconstruir estructuras criminales internacionales que difícilmente pueden identificarse desde una sola jurisdicción.

En operaciones como San Martín, Lionfish o el Proyecto Fortaleza, en las no participó, enfocados en el tráfico de drogas y en la disrupción de rutas y organizaciones criminales, aparte de producir detenciones y aseguramientos permitieron identificar nuevas rutas, empresas utilizadas por organizaciones criminales, documentos falsificados, mecanismos de transporte y redes financieras distribuidas en distintos continentes.

Una excepción ocurrió a finales de 2025, cuando México participó, junto con la OEA, INTERPOL y otras diecinueve naciones, en la Operación Orca XI. La operación dejó más de ocho mil detenidos, el aseguramiento de cincuenta y seis toneladas de droga y más de tres mil armas, además de identificar rutas multimermercancía, infraestructura logística y mecanismos regionales de lavado de dinero.

La cooperación con Estados Unidos constituye la principal excepción. La Iniciativa Mérida y el Acuerdo Bicente-

nario fueron los marcos de cooperación que paulatinamente se han adaptado al cambio en la agenda de seguridad de los EEUU en la que algunas organizaciones criminales mexicanas comenzaron a ser incorporadas al marco antiterrorista estadounidense y con la evolución de las agencias estadounidenses hacia investigaciones integrales que reconstruyen la totalidad de las cadenas criminales.

La visión de los EEUU dejó de limitarse a un cargamento de droga o a un dirigente de una organización, para integrar información financiera, comercial, tecnológica y de inteligencia para identificar proveedores de precursores químicos,

laboratorios, empresas fachada, operadores logísticos, distribuidores y mecanismos de lavado vinculados con una misma estructura criminal.

Los expedientes elaborados por el Departamento de Justicia en contra del Cartel de Sinaloa incorporan información obtenida en Asia, México y Estados Unidos para documentar el funcionamiento completo de la organización. Esta forma de investigar explica por qué las acusaciones estadounidenses incorporan información sobre actores políticos, instituciones financieras, empresas químicas, intermediarios comerciales y organizaciones criminales distribuidas en distintos continentes.

En este escenario México presenta un dilema, pese a que participa en los principales mecanismos de cooperación internacional no los aprovecha. Una parte creciente del conocimiento sobre las organizaciones criminales mexicanas se produce fuera del país y todavía no existe en México una política pública orientada a incorporar sistemáticamente esa inteligencia a las capacidades nacionales de investigación.

La cooperación internacional produce capacidades que México ha aprovechado de manera limitada. Cada operación produce información sobre especialistas, empresas, proveedores, compradores, operadores financieros, mecanismos de lavado y redes logísticas. Esta inteligencia permite reconstruir la dimensión internacional de los cárteles y comprender relaciones imposibles de identificar con las investigaciones desarrolladas exclusivamente dentro del territorio nacional. La participación limitada en esta arquitectura implica aceptar que una parte creciente de la inteligencia sobre las organizaciones criminales mexicanas continuará produciéndose fuera del país y orientando decisiones estratégicas tomadas por otros Estados.

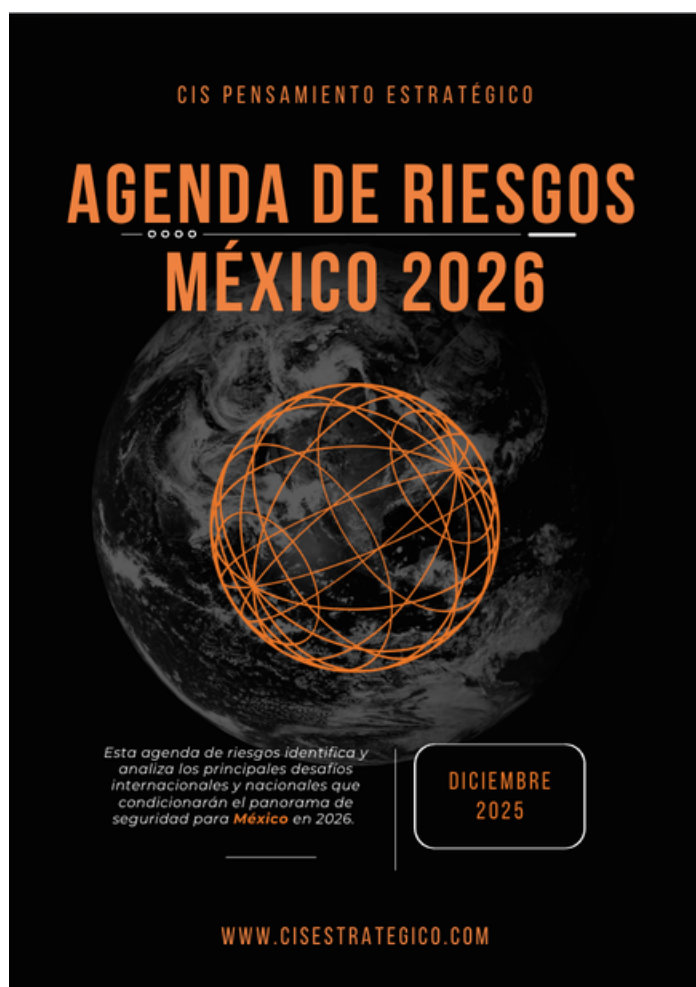


Fernando Jiménez Sánchez

Es colaborador del CIS Pensamiento Estratégico; investigador SECIHTI-El Colegio de Jalisco; investigador visitante en el Center for U.S.-Mexican Studies de la Universidad de California en San Diego; Doctor por la Universidad Carlos III de Madrid, Maestro por la Universidad Rey Juan Carlos y Politólogo por la UNAM.

Es coordinador del Grupo de Trabajo Interinstitucional de Seguridad Metropolitana, GTISM, de El Colegio de Jalisco; Consejero Ciudadano del Consejo Ciudadano de Seguridad de Jalisco; miembro del SNII-1; del Seminario Universitario de Estudios sobre Democracia, Defensa, Dimensiones de la Seguridad e Inteligencia de la UNAM y comentarista del Podcast Informe Estratégico

Síguelo en @fjimsan



CIS Pensamiento Estratégico autoriza la distribución y/o difusión total o parcial de este documento. Agradecemos respetar los créditos a la Empresa, los autores y coautores.